



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



**CATEDRÁTICA:
LIC. MARTHA LAURA UGALDE PEREZ.**

**ALUMNO:
GUSTAVO ANTONIO MENDEZ SURIAN.**

**MATERIA:
ESTADO Y POLITICAS SOCIALES.**

**NOMBRE DEL TRABAJO:
INVESTIGACIÓN**

**GRADO:
3ER. CUATRIMESTRE.**

**TURNO:
SÁBADO.**

**LICENCIATURA:
EN TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA.**

PROYECTOS DE ALIMENTACIÓN

Alimentación y Nutrición en México. Una Política de Estado para un Proyecto de Nación.

El sistema alimentario mexicano se encuentra actualmente en el peor de los escenarios posibles, su crisis no tiene precedentes. No solo se ha perdido la capacidad de generar los alimentos que requiere la población, sino que se ha perdido la soberanía sobre la conducción estratégica del sector alimentario. Esta crisis no sólo ha generado el empobrecimiento del medio rural, sino que ha profundizado la desigualdad, en condiciones de estancamiento económico.

La renuncia intencional del Estado a intervenir en la conducción del sistema alimentario ha permitido en muy breve plazo la adopción de patrones alimentarios profundamente dañinos para el medio ambiente y para la salud de la mayoría de la población; situación agravada en los estratos económicos más pobres que continúan padeciendo importantes problemas de desnutrición en las primeras etapas de la vida, y a partir de la etapa escolar se ven inmersos en un ambiente obesigénico con graves repercusiones para la salud; tanto por la mayor labilidad al daño metabólico como por el precario acceso a un diagnóstico y atención oportunos por los servicios de salud.

La epidemia de enfermedades crónicas asociadas a la obesidad pone en situación de inviabilidad financiera a la estructura del sistema nacional de salud; el daño a la salud proyectado estaría aniquilando a la fuerza laboral en el futuro a corto plazo; sólo el retorno inmediato a un modelo de alimentación saludable basado en la cultura alimentaria nacional podría evitar el colapso en menos de dos décadas, justo cuando el país estuviera en condiciones de acceder a la etapa de bono demográfico.

La epidemia de sobrepeso y obesidad que se producido en México desde hace dos décadas ha dado lugar a un incremento sin precedentes en la prevalencia

de diabetes. La tasa de mortalidad por esta causa pasó de 31.7 a 76.5 (/100,000) a escala nacional entre 1990 y 2010; se estima para el año 2012 que alcance una tasa de 81.3. En este periodo se incrementaron las defunciones anuales por diabetes de 25,800 a 81,300, pasando de representar el 5.8 al 14.3 del total de defunciones. La magnitud del crecimiento de estas tasas no tiene precedente a escala mundial; lo que refleja que las políticas públicas no han sido las adecuadas y obliga a reflexionar acerca de la responsabilidad del Estado mexicano para garantizar el derecho a la salud de la población.

Como documenta la serie histórica de las cinco Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición (ENN88 y 99, ENSA 2000, ENSANUT 2006 y 2012), la creciente epidemia de obesidad ha permeado extensa e intensamente a todos los sectores de la sociedad: de los estratos socioeconómicos altos a los bajos, del medio urbano al medio rural, de la edad adulta a la etapa infantil. Podemos afirmar que hemos llegado a la etapa de saturación epidemiológica de sobrepeso y obesidad, es decir el máximo fisiológico y ecológico con el que puede manifestarse una epidemia.

Aunque las manifestaciones de la diabetes mellitus tipo II cada vez es mayor su presencia en adultos jóvenes, incluso en adolescentes, lo que significa que el daño metabólico que ocasiona la diabetes empezó en la infancia, debemos considerar entonces que la diabetes es un problema que está afectando a todos los sectores de la población mexicana.

Recientemente estudios en población escolar han permitido reconocer graves alteraciones metabólicas en niños obesos en edades tan tempranas como los 6 años, situación que se agrava conforme avanza la edad. Esta situación implica la negación absoluta al derecho a la salud de los niños y de las niñas.

Lo peor del daño a la salud de la población a consecuencia de la epidemia de obesidad está por venir. Las enfermedades asociadas con esta condición (síndrome metabólico, diabetes mellitus, infartos, accidentes cerebro vasculares,

insuficiencia renal, insuficiencia cardiaca, daño hepático, neuropatías, ceguera, artropatías y mayor riesgo de desarrollar tumores malignos) son padecimientos incurables, progresivos, caros, incapacitantes, costosos y de larga duración. Implican costos enormes, tanto en la economía de quien la padece, como en el costo que debe recaer en el sistema de salud para atender la demanda.

La proyección de los gastos involucrados en la atención médica de la diabetes conduce al colapso financiero del sistema nacional de salud en el corto plazo. Actualmente no hay posibilidad de financiar las hemodiálisis requeridas por 150 mil de los 300 mil mexicanos que la requieren, la mayoría a consecuencia de la diabetes mellitus, padecimiento que es también el principal causante de ceguera y amputaciones.

Debido a la programación metabólica que la desnutrición infantil genera en los primeros años de la infancia, y a la migración del medio rural pobre al medio urbano obesigénico, es la población rural más pobre, la que presenta el mayor riesgo de desarrollar obesidad y diabetes; también es esta población quien accede más tardíamente al diagnóstico y la que presenta menor acceso a los servicios de atención médica.

Además de los costos económicos directos se debe considerar los costos indirectos en pensiones, incapacidades, destrucción de la fuerza laboral que debería propiciar el acceso de la nación al bono demográfico; los costos sociales también son de gran magnitud: la ruptura del tejido social y familiar y el enorme sufrimiento humano involucrado. Si no se interviene de manera decidida para poner freno a la epidemia de diabetes, no es exagerado afirmar que la viabilidad misma de la nación está comprometida.

La crisis del sistema alimentario mexicano se entrecruza con otras crisis: la económica, la sanitaria; la social, la laboral y la ambiental; su solución es imposible mediante las recetas convencionales del modelo neoliberal vigente, el cual no ha

podido probar objetivamente su eficacia. Debemos asumir el reto de repensar la cuestión alimentaria, como una totalidad integrada por elementos y procesos de gran complejidad con horizonte a largo plazo. Tres grandes ejes se definen como el núcleo un modelo alternativo para enfrentar la crisis: 1) abatir la pobreza en el corto plazo, 2) propiciar una equidad progresiva en la distribución de la riqueza y 3) garantizar la sustentabilidad de los procesos agrícolas e industriales, como condición para evitar el colapso social, económico y ambiental.

Además de detener el grave deterioro del país; se requiere aprovechar la crisis del modelo alimentario para contribuir a refundar el proyecto de nación basado en el bienestar y el desarrollo pleno de capacidades de todos los habitantes de la nación con pleno respeto a los derechos humanos y ambientales, así como a la diversidad multicultural, étnica y de género.

Actualmente el Estado no ha demostrado ser un instrumento eficaz para la conducción de las acciones que permitan enfrentar la crisis alimentaria. Para reconstituir al Estado Mexicano, se requiere recuperar su rectoría como el centro fortalecedor y el gran articulador de las políticas, frenar el desorden institucional y la erosión de las instituciones.

Un estado que coordine, regule, ordene y sancione a los mercados. No se trata de ninguna manera de regresar a una etapa de Estado centralista, autoritario, paternalista, ni corporativista; por el contrario, se requiere avanzar hacia la consolidación de un estado moderno, eficiente, democrático, basado en la racionalidad del crecimiento económico para el bienestar y el bienestar como condición para el crecimiento económico.

La construcción de ciudadanía es el elemento clave para que el estado pueda asumir estas funciones mediante la generación de modelos incluyentes donde se asegure la participación real y activa de todos los actores sociales al ejercer el derecho y cumplir con la responsabilidad de una verdadera construcción de

ciudadanía continua y plural, una construcción en conjunto de un Estado producto de un renovado pacto social que movilice y se apoye en los intereses comunes de la gran mayoría de la población.

Se requiere pues, trascender del análisis de la debilidad de las políticas públicas que han sido incapaces de enfrentar, la pobreza, la desigualdad, el colapso del medio rural, la crisis económica, el hambre y el daño a la salud por la epidemia de obesidad, para construir una alternativa viable de desarrollo nacional que garantice a la par el crecimiento económico y el desarrollo humano armónicos, sin que necesariamente se precedan o antagonicen.

PROYECTO VIVIENDA.

Programa Emergente de Vivienda 2020.



El programa contribuye a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos.

Objetivo del programa.

Contribuir a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos, que permitan reducir el rezago habitacional.

El programa busca:

- Reactivar las economías locales a través de la generación de empleo.
- Focalizar subsidios a población de bajos ingresos que habiten en zonas urbanas de mayor marginación.
- Promover acciones que garanticen el derecho de una vivienda adecuada.
- Otorgar subsidios directamente a la población.

¿A quién va dirigido el programa?

- Jefas de hogar.
- Población indígena.

- Adultos mayores.
- Personas con capacidades diferentes.
- Ingreso individual menor a \$6,777 mensual.
- Ingreso por hogar menor a \$12,700 mensual

Tipo De Acciones De Vivienda

- Ampliaciones.
- Mejoramientos.

Requisitos:

- Vivir en las áreas prioritarias de los municipios definidos en el PMU.
- Tener 18 años o más de edad.
- No haber sido persona beneficiaria de otro subsidio de vivienda en 2019-2020.
- Ser legítimo poseedor de la vivienda a intervenir.

Acciones y Programas.

Programa de Mejoramiento Urbano / Componente de Vivienda.



Por medio del PMU se espera que los problemas de movilidad y limitada conectividad urbana, que presentan las localidades urbanas con rezago urbano y social, puedan ser atendidos para contribuir al acceso y ejercicio del derecho a la ciudad de las personas.

OBJETIVOS

General:

Realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad de la población objetivo del programa.

Específicos:

a) Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

b) Mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los polígonos de Atención Prioritaria.

c) Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

Cobertura:

El Programa tendrá una cobertura a nivel nacional.

Población Objetivo:

La población asentada en los polígonos de atención prioritaria en ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018.

Programa de Vivienda Social - PVS S177.



La política de vivienda que propone el nuevo gobierno de México tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Estrategias

Para arribar progresivamente al logro del derecho a la vivienda adecuada se consideran tres estrategias:

- Primera: Atender a la población con mayor rezago.
- Segunda: Contribuir a los grandes desafíos nacionales en materia urbana y de bienestar social.
- Tercera: Fortalecer e incrementar intervenciones que favorezcan la Producción Social de Vivienda Asistida.

Población objetivo:

Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.

Tipo de apoyo

El PVS opera a través de seis modalidades de aplicación del subsidio:

- a) Adquisición de vivienda.
- b) Autoproducción de vivienda.

c) Reubicación.

d) Reconstrucción de vivienda.

e) Mejoramiento integral sustentable.

f) Mejoramiento de unidades habitacionales.



1. Reglas de Operación

Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio 2019

2. Normatividad

Lineamientos normativos por los que se establece el funcionamiento del Comité de Financiamiento de la Conavi.



Lineamientos por los que se establece el funcionamiento del Comité de Evaluación de la Conavi

Lineamientos por los que se establece el funcionamiento del Grupo de Operación y Seguimiento de la Conavi

Lineamientos por los que se establece el funcionamiento del Grupo de Adhesión de entidades ejecutoras de la Conavi

Lineamientos para el proceso de Registro como Organismo Ejecutor de Obra

Lineamientos para el funcionamiento del Grupo de Asignación Presupuestal de la Conavi

Criterios Generales para el registro de prestadores de servicio de la Conavi

Guía para la Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicio de la Conavi

Guía para la formación y el fortalecimiento de capacidades de quienes integren y aspiren a integrar el Padrón de los Prestadores de Servicios de la Conavi

Criterios técnicos para una vivienda adecuada

Manual de Operación del Programa de Vivienda Social PVS

Proceso de Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social

Guía de Aplicación del Anexo 2 Criterios para la evaluación de Intervención Habitacional con subsidio a través de una Entidad Ejecutora

Estrategia de Protección de Recursos en Época Electoral

3. Convenios y Contratos

Convenio de Adhesión suscrito entre la Conavi y el beneficiario para la designación de Organismo Ejecutor de Obra y Supervisor

Convenio de Adhesión suscrito entre la Conavi y el beneficiario para la designación de Asistente Técnico

Convenio de Adhesión suscrito entre la Conavi y el beneficiario para la designación de Asistente Técnico, Organismo Ejecutor de Obra y Supervisor

Convenio de Adhesión suscrito entre la Conavi y el beneficiario para la designación de Asistente Técnico para Proyecto Extraordinario

Convenio de Adhesión suscrito entre la Conavi y el beneficiario para la designación de Organismo Ejecutor de Obra y Supervisor para Proyecto Extraordinario

Convenio de Adhesión suscrito entre la Conavi y el beneficiario para la designación de Asistente Técnico y Supervisor para Proyecto Extraordinario

Convenio de Adhesión al PVS suscrito entre la Conavi y la Entidad Ejecutora

A. Contrato Asistente Técnico Persona Física

B. Contrato Asistente Técnico Persona Moral

C. Contrato Asistente Técnico en Obra Persona Física

D. Contrato Asistente Técnico en Obra Persona Moral

E. Contrato Asistente Técnico y Seguimiento de Obra. Persona Física

F. Contrato Asistente Técnico y Seguimiento de Obra. Persona Moral

G. Contrato Organismo Ejecutor de Obra Persona Física

H. Contrato Organismo Ejecutor de Obra Persona Moral

I. Contrato Supervisión y Seguimiento de Obra. Persona Física

J. Contrato Supervisión y Seguimiento de Obra. Persona Moral

K. Contrato Asistente Técnico en Obra para Proyecto Extraordinario. Persona Física

L. Contrato Asistente Técnico en Obra para Proyecto Extraordinario. Persona Moral

M. Contrato Asistente Técnico-Supervisor de Obra para Proyecto Extraordinario.
Persona Física

N. Contrato Asistente Técnico-Supervisor de Obra para Proyecto Extraordinario.
Persona Moral

O. Contrato OEO para Proyecto Extraordinario. Persona Física

P. Contrato OEO para Proyecto Extraordinario. Persona Moral

Q. Contrato Supervisor para Proyecto Extraordinario. Persona Física

R. Contrato Supervisor para Proyecto Extraordinario. Persona Física.

4. Formatos

Cédula de Información Socioeconómica.

Criterios para la evaluación de Intervención Habitacional con subsidio a través de una Entidad Ejecutora.

Solicitud del subsidio federal.

Certificado de recepción del subsidio correspondiente al PVS

Criterios de sustentabilidad para las intervenciones en el proceso de Producción Social de Vivienda Asistida.

Carta Compromiso

Reporte de inicio de obra

Reporte de seguimiento de obra

Reporte de terminación de obra

Acta de Término

Reporte Mensual de Comprobación

5. Matriz de Indicadores para resultados - MIR

Matriz de Indicadores para Resultados S177.

Acciones y Programas.

Contraloría Social.

Mecanismo de participación ciudadana que verifica el cumplimiento de la metas y aplicación del recurso.

Programa Emergente de Vivienda 2020



familias de bajos ingresos.

El programa contribuye a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda mediante el otorgamiento de apoyos económicos a

Premio Nacional de Vivienda ediciones 2017 y 2018.

Durante el presente año la SEDATU a través de la CONAVI y en colaboración con INFONAVIT, FOVISSSTE y SHF, han iniciado las acciones para otorgar el Premio en sus ediciones 2017 y 2018.

Programa Nacional de Reconstrucción / Componente de Vivienda.

El PNR se crea por la necesidad de implementar acciones que retomen la responsabilidad del Estado en la protección y garantía de los Derechos Humanos de las personas y de las comunidades afectadas por los sismos de septiembre 2017 y febrero 2018.

Programa de Mejoramiento Urbano / Componente de Vivienda.

Por medio del PMU se espera que los problemas de movilidad y limitada conectividad urbana, que presentan las localidades urbanas con rezago urbano y social, puedan ser atendidos para contribuir al acceso y ejercicio del derecho a la ciudad de las personas.



Programa de Vivienda Social - PVS S177.

La política de vivienda que propone el nuevo gobierno de México tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Acciones de vivienda patrimonial y reconstrucción total.

Las acciones generadas en el Programa Nacional de Reconstrucción se han adecuado a las condiciones del entorno de la vivienda intervenida.

Proyectos de educación.

Nuevo proyecto de educación en México.

Con la llegada de Morena al poder el modelo de educación en México está volviendo a diseñarse con la intención de ofrecer la mejor formación para los alumnos sin violentar los derechos de los maestros, sin embargo, el ciclo escolar 2019-2020 ya comenzó y aún quedan muchos pendientes por resolver para que puedan alcanzar su objetivo.

El retorno a las aulas por parte de maestros y alumnos para iniciar un nuevo ciclo escolar se convirtió año con año en un reto para la administración federal pasada. Hoy, con la llegada de Morena al poder, el ambiente se revela menos tenso, pues hasta el momento, las organizaciones sindicales — principalmente la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)—no se han movilizad para sabotear el comienzo de lo que será el ciclo escolar 2019-2020.

Esto, de acuerdo con el diputado y secretario de la Comisión de Educación Juan Pablo Sánchez, se debe a que desde que inició la LXIV Legislatura, Morena ha trabajado muy de cerca con los maestros y organizaciones sindicales.

“Hemos venido trabajando con los maestros y sindicatos de la mano. Primero para sacar adelante la reforma educativa a los artículos 3º, 31º y 73º constitucionales, la cual fue una parte en donde jugaron un papel importantísimo en ponencias y con su participación en el parlamento abierto.

Lo que se ha logrado con esta reforma es pacificar a estos trabajadores que venían siendo golpeados y criminalizados del sexenio anterior, y ahorita se está dando esa reconciliación con el magisterio y los sindicatos educativos en el país.

- Juan Pablo Sánchez.

Diputado de Morena.

Por su parte, el diputado Felipe Macías del PAN, integrante de la Comisión de Educación, asegura que la aparente tranquilidad de los sindicatos es porque el gobierno está doblegado ante los líderes sindicales.

“Hoy tienes a un gobierno entregado totalmente a los caprichos de los líderes sindicales, es por eso que hoy se sienten totalmente empoderados de que no se va a mover una coma de un dictamen si no tiene el visto bueno de ellos, entonces es natural que haya esa tranquilidad de estos grupos sindicales”.

A pesar de esta realidad existen algunos focos rojos a nivel nacional donde podría haber algo de turbulencia a la hora de comenzar las clases.

La CNTE en el Estado de Chiapas y la Sección 2 del SNTE en Baja California han declarado por separado en medios su intención de no iniciar clases por motivos locales. Por su parte, en Michoacán, el líder de la Sección 18 de la Coordinadora pidió se les paguen los sueldos que se les deben o podrían irse a paro.

No obstante, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dijo a Reporte Indigo que confía en lograr acuerdos que permitan el inicio de clases en tiempo y forma.

Por la tormenta tropical Ivo, —circunstancia ajena al ámbito político— en algunos municipios de Baja California Sur y Sinaloa han suspendido clases de nivel medio superior y superior del estado, los cuales iniciaron el lunes pasado.

La autoridad local determinará si se reanudan las labores educativas en estos planteles a partir de hoy.

A pesar de que a nivel social la situación se encuentra más tranquila que en años pasados, en el terreno legislativo el panorama es menos prometedor, pues están pendientes de aprobarse las Leyes secundarias en materia educativa, sin las cuales, la reforma que se consolidó el 16 de mayo en esta materia, no puede operar.

El día de hoy 25 millones 41 mil 980 alumnos de educación básica iniciarán sus estudios, guiados por un millón 219 mil 517 maestros en todo el país.

De este universo de estudiantes, los que entran a tercero de secundaria, han tenido que pasar por tres reformas educativas distintas: la del presidente Felipe Calderón, que reformó los contenidos, parte de la carga de materias e inició la evaluación para otorgar plazas.

La de Enrique Peña Nieto, que nació del llamado Pacto por México y terminó por concretar la evaluación de los maestros tratando de poner al estudiante al centro.

Y la del 16 de mayo, impulsada por el propio presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y por el líder de la bancada de su partido en la Cámara baja, Mario Delgado.

En relación a los contratiempos por la entrega de los libros de texto, la Secretaría de Educación Pública anunció que no habrá retrasos en la repartición de los 176 millones de libros gratuitos.

Para los pueblos originarios, el director general de Educación Indígena de la SEP, Javier López Sánchez, detalló que son poco más de 2 millones de ejemplares en 68 lenguas indígenas los que se distribuirán en 21 mil planteles de todo el territorio mexicano.

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

En los últimos tres sexenios, donde distintos partidos han ejercido el poder desde la silla presidencial, el sistema educativo en México se ha visto bombardeado por una serie de cambios y modificaciones constantes siempre bajo el discurso de

garantizar este derecho para los estudiantes con los más altos estándares de calidad.

Ahora, enarbolando la misma bandera que los gobiernos anteriores, la administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador, busca implementar un modelo al que ha llamado la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

De acuerdo con el documento titulado “Modelo Educativo: La nueva Escuela Mexicana” dado a conocer por la Subsecretaría de Educación Básica el 11 de mayo del año en curso, la NEM será: democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia.

Además promoverá en su plan y programas de estudio la perspectiva de género, el conocimiento de matemáticas, la lectura y la escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado del medio ambiente.

Sin embargo, aunque en el papel el nuevo modelo educativo suena atractivo, para poder hacerlo una realidad aún hay un largo camino por recorrer.

TE PUEDE INTERESAR EDUCACIÓN EN EL LIMBO LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN EDUCACIÓN, LOS PENDIENTES.

El día de hoy los alumnos regresarán a clases sin que las leyes secundarias —paquete de normas que regulan la reforma del 16 de mayo pasado— hayan sido aprobadas en el Congreso de la Unión.

Esta situación ha desatado un enfrentamiento entre los integrantes del principal partido de oposición en el país, Acción Nacional, y los de Morena, impulsores de esta reforma.

El diputado y secretario de la Comisión de Educación por parte del partido guinda, Juan Pablo Sánchez, cuenta en entrevista que la fecha límite que la Cámara baja tiene para aprobar el paquete de leyes secundarias que se encuentra conformado por: la Ley General de Educación, la Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la Ley General de Educación Superior y la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación es el 12 de septiembre.

Aunque Morena cuenta con los números para aprobar el paquete por sí solo, sus integrantes han tomado la decisión de trabajar con el resto de los partidos políticos para aprobarlas en consenso, sin embargo, comenta que el PAN no ha querido participar.

“Si nosotros quisiéramos como grupo parlamentario de Morena las podríamos estar construyendo solos porque únicamente requerimos una mayoría simple —50 por ciento de los votos— para aprobarlas.

“Sin embargo no queremos hacerlo así. Nosotros hemos venido construyendo las leyes secundarias con las demás fracciones parlamentarias, pero el PAN es el único que no le ha querido entrar.

“Entonces nosotros tenemos que avanzar con los partidos políticos que están dando iniciativas y propuestas y que han estado todos estos meses con la Comisión de Educación trabajando hombro con hombro”.

Contrario a lo que Sánchez relata, Felipe Macías, diputado blanquiazul e integrante de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, asegura que

esta nueva legislación está totalmente alejada del interés superior de la niñez y de los estudiantes, y que lo único que hace es fortalecer a los sindicatos y a sus líderes como una estrategia electoral del partido en el poder.

“Nunca se habla, en ningún discurso del presidente ni de las autoridades educativas, del interés superior de la niñez. Todo es reuniones con los sindicatos, revalorización del magisterio y, en parte, está bien, pero lo más importantes son los alumnos y ahorita todo ha girado en torno a las condiciones administrativas y laborales de los maestros”.

Lo más importante son los alumnos y ahorita todo ha girado en torno a las condiciones administrativas y laborales de los maestros y los líderes sindicales

- Felipe Macías.

Diputado del PAN.

El legislador panista también dice que si realmente le interesa al gobierno apoyar a los maestros se garantizaría que todos concursaran en equidad, con transparencia y en procesos plurales, en lugar de buscar regresar a las comisiones mixtas.

“Lo que se quedó en el 16 transitorio de la reforma constitucional y en la que pretenden anclar la legislación secundaria es en regresar a donde 50 por ciento de las plazas magisteriales las decidían los líderes sindicales. Eso no es apoyar a los maestros. Eso es empoderar a los líderes”.

De fondo, lo que el PAN busca, explica Macías, es que no se pierda la evaluación para ingreso y para promoción de los maestros.

“Lo que no se mide y se evalúa está condenado al fracaso. Entonces creo que nuestra postura es muy congruente respecto a privilegiar una educación de

calidad y excelencia de los niños con los mejores maestros y que al mismo tiempo éstos se encuentren protegidos de los líderes sindicales”.

Los alumnos regresarán a clases sin que las Leyes secundarias, paquete de normas que regulan la reforma educativa, hayan sido aprobadas en el Congreso de la Unión

Felipe Macías dice que el principal motivo por el cual no han colaborado con Morena es por la poca altura política tanto del Gobierno federal como del secretario de Educación Pública al rechazar la participación de la segunda fuerza política del país en estas labores.

TE PUEDE INTERESAR: LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA HASTA SEPTIEMBRE GOBERNADORES SE REBELAN.

La Oposición no solo se ha hecho presente al interior del Congreso de la Unión.

Los siete gobernadores que actualmente se encuentran en el poder y son emanados de las filas del partido Acción Nacional, dieron a conocer sus inconformidades en relación al inicio del nuevo ciclo escolar 2019-2020 el 21 de agosto pasado.

El presidente de la Asamblea de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) y jefe del Ejecutivo en Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, externó entre sus preocupaciones que los nuevos mecanismos de asignación de plazas, promociones y basificaciones deben contar con procesos transparentes que brinden certidumbre al magisterio y proporcionen solidez al sistema educativo.

“Las y los maestros de nuestras entidades no poseen en este momento las garantías elementales con respecto a su seguridad laboral”, aseguró.

Asimismo, señaló que el programa “La Escuela es Nuestra”, con el cual Esteban Moctezuma aseguró se erradicará la desigualdad a nivel educativo, presenta graves deficiencias de carácter administrativo, presupuestal y operativas que urgen resolverse, de lo contrario dejarán sin atención a regiones de alta necesidad y zonas vulnerables.

“Al pretender involucrar recursos estatales sin el debido procedimiento de consenso y coordinación, la aplicación misma del programa está en entredicho”.

Los siete funcionarios públicos emanados del PAN que están al frente de alguna de las 32 entidades del país solicitaron una audiencia con el secretario de Educación Federal para externarle sus preocupaciones en torno al nuevo modelo educativo

Por último, los gobernadores blanquiazules declararon su inconformidad por la falta de transferencia de recursos del programa U080, requisito indispensable para el desarrollo de un sistema educativo de excelencia y solicitaron una reunión urgente con el titular de la Secretaría de Educación Pública para tratar estos temas.

La respuesta no tardó en llegar, el día viernes 23 de agosto, Esteban Moctezuma Barragán, informó a través de un comunicado que hoy sostendrá una reunión de trabajo con los integrantes de la CONAGO.

“Los gobernadores de los estados de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, y de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, en su calidad de Presidente y Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la CONAGO, respectivamente, acordaron con el titular de la SEP entablar un diálogo abierto y transparente con los 32 gobernadores del país”, dice el comunicado.

En el evento se tratarán los siguientes temas: Inicio del ciclo escolar 2019-20; aprobación de la legislación reglamentaria del Acuerdo Educativo Nacional;

reglas de operación de las Unidades de Servicios para la Educación Básica en las entidades y diversos temas en materia educativa de interés local.

Una vez aprobadas las Leyes secundarias, hecho que se debe dar la primera semana de septiembre, se van a ir integrando conforme vaya corriendo el ciclo escolar actual, para que en el de 2020-2021, ya esté armonizada la Constitución con todas estas normas y el modelo educativo planteado por esta nueva administración pueda comenzar a funcionar en su totalidad.

Proyectos de Salud. Proyectos salud México.



Proyectos de salud en México de cooperación al desarrollo.
Ejemplos desarrollo de la salud en México de ONG Manos Unidas.

La salud de una población no depende solo de la atención sanitaria que se le dispense, sino que es el resultado de diversos factores: sanitarios, económicos, sociales e incluso culturales. La salud se ve afectada por factores tan importantes como la disponibilidad de alimentos, de agua, de instrucción, de trabajo, de la salubridad de los hogares y de la buena o mala calidad de los sistemas sanitarios. Los proyectos sanitarios que apoya Manos Unidas desarrollan en sus destinatarios aptitudes prácticas y capacidades de promoción de la salud, alientan el liderazgo para la salud y apoyan el surgimiento de emprendedores sociales en las

comunidades y la aplicación constante de ideas y medidas de promoción de salud. Los proyectos sanitarios de Manos Unidas se basan en la solidaridad, la movilización de recursos, el desarrollo de la capacidad de la comunidad y la formación de los agentes sanitarios.

México ha atravesado grandes transiciones en los últimos años, la esperanza al nacer ha aumentado y las enfermedades contagiosas han dejado de ser las principales causas de muerte. A pesar de los avances todavía existen importantes desafíos en materia de salud, un ejemplo de esto es el acceso a los servicios de salud; México debe construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y sostenible.

Realizamos proyectos de investigación e implementación en Salud Pública, trabajando conjunto con distintas instancias que procuren fondos a nivel nacional e internacional, a través de la planeación, administración, monitoreo, evaluación y difusión de actividades estratégicas, con el objeto final de contribuir al mejoramiento de la salud pública nuestro país.

Abordaje integral de la epilepsia con enfoque en la Salud Pública.

En una intervención integral, polietápica, orientada a desarrollar acciones de promoción, prevención y atención a la epilepsia, dirigida al equipo de salud, a la población en general y en particular a la población escolar; con la finalidad de colaborar en su disminución y consecuentemente en la disminución de su comorbilidad.

Proyecto Coyoacán.

Estudio prospectivo de la Ciudad de México: Encuesta anidada de 10,000 participantes en un estudio de cohorte observacional establecido; de 150,000

adultos mexicanos y análisis de los efectos de la obesidad y la diabetes en la muerte prematura principalmente por causas cardiovasculares.

Estrategia de comunicación para la campaña contra la Influenza.

Realizar una estrategia de comunicación para ampliar la difusión de la Campaña Institucional de Vacunación contra la Influenza que promueve la Secretaría de Salud con el objetivo de llegar a un mayor número de personas y lograr un impacto positivo en el número de la población vacunada en la temporada 2017-2018.

Capacitación en salud sexual y reproductiva en seis estados prioritarios de México

Contribuir a la disminución de la muerte materna, mediante el desarrollo de competencias para que embarazadas, adolescentes y mujeres en edad fértil tengan mayor control sobre los determinantes de su salud sexual y reproductiva.

Evaluación de resistencia a larvicidas del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vector.

Evaluar la susceptibilidad a insecticidas recomendados como larvicidas por el CENAPRECE, conocer su efectividad e identificar los más apropiados por entidad, con el fin de generar una estrategia del manejo de la resistencia de larvicidas.

Concientización sobre la salud del trabajador del Calzado en el Coecillo, León, Gto.

Disminución de la incidencia en enfermedades y accidentes relacionados con la industria del calzado.

Seguridad de los trabajadores de la salud y del paciente: Accidentes por punción Asesoría para la realización de una serie de actividades tendientes a establecer y mejorar las políticas públicas que busquen mayor seguridad para los trabajadores de la salud, así como la elaboración de una regulación en la materia.

Evaluación de resistencia a adulticidas del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vector, Asesoría para la realización de una serie de actividades tendientes a establecer y mejorar las políticas públicas que busquen mayor seguridad para los trabajadores de la salud, así como la elaboración de una regulación en la materia.

Capacitación integral en promoción de la salud en Tabasco.

Facilitar las bases teóricas, la información y las herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias en promoción de la salud del personal operativo en el estado de Tabasco.

Capacitación en salud sexual y reproductiva en seis estados prioritarios de México
Impacto/Beneficio:

- 20 comunidades indígenas de los estados de Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.
- Madrinas obstétricas: se acompañó a 127 mujeres indígenas embarazadas (127%) con su Plan de seguridad; se formaron 127 madrinas obstétricas (211%) y se orientó a 254 mujeres (84.6%) sobre temas de salud sexual y reproductiva.
- Adolescentes: se formó a 59 adolescentes como promotores de la salud (32.7%), se orientó a 1061 adolescentes (58.9%), a través de 604 sesiones educativas (107.8%) de salud sexual y reproductiva.
- Ninguna muerte materna, en estas localidades durante la realización del Proyecto.
- Funcionó en 40% de las localidades la red de apoyo para el traslado.
- Se logró en 100% de las localidades que los padres permitieran que se les informara a sus hijos acerca de los métodos anticonceptivos.

- Se logró, en 20% de las comunidades incrementar (2-10%) la demanda de métodos anticonceptivos entre los adolescentes.
- En 10% de localidades se demanda el implante subdérmico como método anticonceptivo.
- Se realizaron los contenidos, diseño y reproducción de los materiales didácticos para las estrategias en español y cinco lenguas indígenas:
 1. Chinanteco
 2. Mam del Soconusco
 3. Maya
 4. Náhuatl de la Huasteca
 5. Otomí del Centro.

PROYECTOS DE POBREZA.

Poner fin a la pobreza en todas sus formas.

A nivel mundial, el número de personas que viven en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36 % en 1990 hasta un 10 % en 2015. No obstante, el ritmo al que se produce este cambio está disminuyendo, y la crisis de la COVID-19 pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza. Una nueva investigación publicada por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas advierte de que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, a un 8 % más de la población total mundial. Esta sería la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo en 30 años, desde 1990.

Más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza a día de hoy, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas. La mayoría de las personas que viven con menos de 1,90 dólares al día viven en el África subsahariana. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2 %; más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas.

Para los que trabajan, su puesto de trabajo no les garantiza una vida digna. De hecho, el 8 % de los trabajadores de todo el mundo, y sus familias, vivían en situación de extrema pobreza en 2018. Uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza. Garantizar la protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza.

Metas del objetivo.

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

La cita es en la Expo Guadalajara, en Jalisco. Allí del 29 de junio al 3 de julio pasados y durante la séptima edición del festival, los camperos tuvieron la oportunidad de aprender, relacionarse y hasta de competir por un premio de un millón de pesos para impulsar la solución que podría combatir en gran medida los problemas asociados con la pobreza en México.

Por ello en la séptima edición de Campus Party se buscó crear en conjunto soluciones que se sumen a la lucha contra la pobreza a través de un hackathon.

En él se trabajó en intensas jornadas con instituciones y especialistas de diferentes disciplinas mientras recibieron mentorías y charlas con el fin de que las ideas encuentren su mejor expresión.

A continuación, te presentamos los proyectos participantes del hackathon de Campus Party -y a los cuales vale la pena no perder de vista-.

Misión: Abastecer de energía a poblaciones de escasos recursos para mejorar su calidad de vida.

Impacto: Vivienda.

Misión: Crear un asistente virtual de construcción que provea recomendaciones para la autoconstrucción y uso de materiales en diversos entornos y ambientes. Enfocado a personas que vivan en situación de pobreza urbana y sin los recursos para contratar especialistas.

Impacto: Vivienda.

The Rabbit Club

Misión: Crear una plataforma para préstamos entre personas que además de manera gratuita genere un e-wallet e historial crediticio a sus usuarios para que en el futuro puedan pedir préstamos a bancos.

Impacto: Inclusión financiera.

Agronet

Misión: Impulsar la agricultura de precisión y apoyarse en el monitoreo de los cultivos, análisis de datos y en asesoría en la toma de decisiones para lograrlo. Sus objetivos son mejorar la cantidad y calidad de los productos, abaratar los costos de producción, incrementar el número de empleos en el sector, reducir el daño al medio ambiente, lograr que las instituciones crediticias otorguen más préstamos a productores y permitir donativos para la lucha contra el hambre en zonas de pobreza extrema.

Impacto: Alimentación.

Aqua U

Misión: Producir hortalizas verticales e impulsar la producción de peces.

Impacto: Alimentación.

Agua pasa por mi casa

Misión: Crear una solución tecnológica para garantizar y notificar la desinfección de agua mediante radiación solar en comunidades de escasos recursos.

Impacto: Salud.

TodoC

Misión: Crear una webapp que permita a los médicos llevar un registro digital y formal de su trabajo en consultorios de farmacias. Al mismo tiempo, los pacientes podrán llevar su información médica con cualquier proveedor.

Impacto: Salud.

Gamers

Misión: Crear un videojuego con enfoque en matemáticas basado en el plan de estudios de la SEP. Su objetivo es que sirva como herramienta educativa que refuerce los conocimientos adquiridos en el aula.

Impacto: Educación.

Educa-T

Misión: Llevar educación de calidad a la población de escasos recursos en comunidades alejadas con difícil acceso a la tecnología e información.

Impacto: Educación.

Empleo para todos

Misión: Crear un portal incluyente en el cual se registren empresas que deseen emplear personas con discapacidad para así incluirlos en el sector productivo. Se pretende también dar seguimiento a la carrera de los usuarios y a las empresas que los empleen.

Impacto: Inclusión laboral.

Recollective

Misión: Construir una app para que quienes desempeñan un oficio se conecten con empresas, negocios o personas que necesiten de sus servicios. Podrá accederse a la app a través de un smartphone o en caso contrario a través de SMS si no se cuenta con conexión a internet.

Impacto: Inclusión laboral.

El ganador

El proyecto ganador debía ser evaluado bajo diferentes criterios. Entre ellos el impacto, el diseño, la viabilidad, análisis técnico.

Entre los mentores que apoyaron el hackathon de Campus Party México 2016, se encuentran directivos de empresas, además de emprendedores nacionales y extranjeros.

Con respecto a los demás proyectos, Mak Gutiérrez, director para Latinoamérica de Hackers and Founders comentó que diversas incubadoras darán seguimiento a los 11 emprendimientos restantes para apoyarlos.

Brainiacs

Misión: Crear un smartphone basado en texto que pueda albergar apps de salud, educación, seguridad, comunicación e inclusión financiera en comunidades de difícil acceso con pobreza moderada. Su primer acercamiento al mercado objetivo será a través de una aplicación para el envío de remesas.

Impacto: Inclusión financiera.

ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES

Proyectos sociales, una herramienta para el empoderamiento de comunidades vulnerables.

Estas son interrogantes que nacen en la mente del estudiante universitario: ¿Cómo elaborar en mi universidad un proyecto social para lograr el empoderamiento en las comunidades vulnerables? ¿Qué es un proyecto social? ¿Qué es el empoderamiento? ¿Cuáles son las comunidades vulnerables? ¿Por dónde debo comenzar?

El presente artículo es un preámbulo de un libro didáctico cuya pretensión es contribuir en la organización, planificación, ejecución, dirección y control de actividades emprendedoras, que orientan el inicio y la culminación de proyectos con metodologías de investigación social para las universidades, sobre la gestión de procesos que permitan articular acciones generadoras de bienes y servicios para la transformación de las comunidades vulnerables.

En este sentido, el objetivo de este artículo es contribuir a la estimulación de una cultura del emprendimiento social en las universidades, cuya misión contemple la formación humana de profesionales con capacidad para la comprensión de problemas en las comunidades, y la gestión operativa de las alternativas de solución en función de sus necesidades.

Dentro de este propósito es importante distinguir que, para la comprensión del lector, se intenta explicar un marco conceptual de las variables de proyectos sociales, herramientas de las universidades, empoderamiento y comunidades vulnerables. Con ello se quiere significar que la relación que se establece entre estas variables forma parte importante de la cultura universitaria.

Sobre la base de estas ideas se elabora un marco teórico que brinda las ideas principales a los estudiantes, sobre todo los que no están inmersos en las ciencias

sociales y en investigación, los elementos necesarios para dar los primeros pasos en el camino para alcanzar sus objetivos académicos y sociales.

Marco teórico

Proyectos sociales

Desde una perspectiva general, los proyectos pueden ser definidos como un conjunto de actividades coordinadas y secuenciales, orientadas al alcance de un objetivo. Estas actividades son temporales o sucesivas, pues tienen un principio, una etapa media y un final.

Los proyectos son un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

Los proyectos sociales son proyectos comunitarios que emergen de un conjunto de ideas plasmadas en un documento que incluye posibles acciones a desarrollar en un periodo establecido, con determinados recursos, para satisfacer necesidades y resolver problemas específicos de una comunidad con la participación activa y protagónica de sus miembros.

Resulta oportuno acotar que todo proyecto requiere de la investigación, de modo que, en el ámbito de los proyectos sociales, se hace presente la investigación social, definida como el proceso que recurre al método científico para obtener nuevos conocimientos a partir de una realidad social y diagnosticar las necesidades y problemas en la búsqueda de soluciones. Significa entonces que, en tanto que la investigación pura se traduce en la obtención de nuevos conocimientos, la utilidad de éstos se evidencia en la investigación aplicada.

Herramientas de las universidades.

Son muchas las herramientas que utilizan las universidades ante el vertiginoso crecimiento de la globalización, que se reflejan, entre otros, en avances de innovación tecnológica. No obstante, los proyectos sociales representan la herramienta que hace posible la relación entre las comunidades y las universidades a través de sus docentes y estudiantes. En este sentido, los proyectos sociales deben ser fruto del esfuerzo compartido y el trabajo solidario y mancomunado del colectivo, en el cual se desenvuelven las relaciones entre las comunidades y los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siendo las cosas así, resulta claro que el estudiante, el profesor universitario y la metodología forman parte integral de este proceso, dentro del cual se hace mención de las funciones gerenciales que debe cumplir el docente para la ejecución de un proyecto social. En otras palabras, el alcance de los objetivos de los proyectos sociales conlleva un proceso gerencial en el que se coordina la planificación, organización, dirección y control de los recursos disponibles: humanos, físicos, tecnológicos y financieros, para lograr los objetivos previamente establecidos. En este sentido, las universidades depositan en sus docentes la responsabilidad de desarrollar en los estudiantes su capacidad general de entendimiento con justa escala de valores personales y comunitarios.

Empoderamiento

Volviendo la mirada hacia el docente y considerándolo como quien hace uso del empoderamiento como estrategia gerencial, coordinando e impulsando la motivación hacia una cultura de participación en sus estudiantes en el ejercicio de su liderazgo, resulta oportuno mencionar que empoderamiento, facultamiento o empoderamiento, según diferentes autores, consiste en la delegación equitativa de autoridad y responsabilidad sobre la realización de actividades dirigidas al logro de un objetivo. En efecto, el empoderamiento consiste en potenciar la motivación y los

resultados de todos los colaboradores de una organización o contexto, a través de la delegación y transmisión del poder y permitiendo la retroalimentación oportuna sobre el desempeño.

La utilización del empoderamiento como estrategia gerencial del profesor fortalece el sentimiento de eficacia en los estudiantes, pues les abre una puerta de participación en la toma de decisiones, para expresar sus ideas, iniciativa e imaginación. Visto desde esta perspectiva, se puede considerar que el empoderamiento es la creación de un clima organizacional que libera el conocimiento, la experiencia y la motivación que residen en las personas.

Comunidades vulnerables.

Los grupos o comunidades vulnerables son aquellos que, “por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas”. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La situación descrita hace pensar que la vulnerabilidad y la pobreza van de la mano. Algunas familias en hogares pobres pueden aprovechar las oportunidades con programas contra la pobreza para mejorar sus ingresos; no obstante, otras familias permanecen en ella, lo cual se denomina transición de la pobreza, es decir, la tendencia a reforzar su nivel de vulnerabilidad y marginalización. Asimismo, se debe acotar que las personas que viven en pobreza se sienten vulnerables por las carencias o necesidades.

Del mismo modo, debe señalarse que la vulnerabilidad social se define como “la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de

bienestar o impedir su deterioro Como el desaprovechamiento de oportunidades implica un debilitamiento del proceso de acumulación de activos, las situaciones de vulnerabilidad suelen desencadenar sinergias negativas que tienden a un agravamiento progresivo”.

Sobre la base de este marco teórico conceptual se puede afirmar que las universidades, con una cultura emprendedora, focalizan su atención en el empoderamiento de las comunidades vulnerables, para contribuir a mejorar su calidad de vida a través de la organización, planificación, ejecución, dirección, control y evaluación de los proyectos sociales. Esta inferencia despierta la necesidad de definir el significado de la calidad de vida como la percepción que una persona tiene sobre las condiciones en las que vive.

En una forma más amplia, ésta se define como el estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona, que incluye dos aspectos, uno subjetivo y otro objetivo: “Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida”. Estas sensaciones subjetivas y objetiva que las personas perciben para definir su estado de satisfacción pueden servir como indicadores sobre la calidad de vida.

Metodología para la elaboración de proyectos sociales.

De acuerdo con Cerda, las etapas y fases de un proyecto incluyen “desde la introducción al proyecto hasta la determinación de la comunidad como núcleo de trabajo”, así como la planificación de las actividades y su ejecución, las cuales cambian de acuerdo con el tipo de proyectos y los objetivos planteados en cada caso. No obstante, antes de diseñar y planificar un proyecto es indispensable

realizar un acercamiento previo a la comunidad, destacando las posibilidades, características y dificultades que puede enfrentar el proyecto.

Sobre la base de las ideas expresadas y fundamentadas en las teorías conceptuales se considera pertinente describir de forma general los elementos que componen las etapas o fases de los proyectos sociales, como estrategia gerencial universitaria para el empoderamiento de las comunidades vulnerables.

Fase I: diagnóstico situacional.

En esta etapa el profesor como gerente debe tener un pensamiento estratégico con alto grado de intuición y aplicación de un buen juicio basado en su experiencia, para seleccionar la comunidad sobre la cual se va a accionar para transformar en el futuro. Para ello es necesario realizar una lluvia de ideas que le permita organizar su equipo de trabajo en grupos de estudiantes, coordinando las mentes creativas y asignando actividades, funciones y tareas: “El análisis de problemas es una técnica participativa, que ayuda a desarrollar ideas creativas sobre las causas y consecuencias del problema central, en una relación causa-efecto”.

En este sentido, seguidamente, se lleva a cabo una investigación social con trabajo en equipo, abordando la comunidad vulnerable seleccionada, utilizando técnicas e instrumentos de investigación, como la observación directa y las entrevistas, de manera que se recojan los datos de la realidad social, para determinar los indicadores de calidad de vida, haciendo un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en las que se encuentra la comunidad.

Luego, se elabora el diagnóstico situacional, que es una de las herramientas teórico-metodológicas más importantes para llegar al conocimiento de lo que está ocurriendo en la comunidad, pues se acude a las bases teóricas conceptuales para comparar lo que debe ocurrir en la realidad social con lo que acontece. En un estudio

sobre problemas sociales se recogen y sistematizan, relacionan, analizan e interpretan datos e informaciones sobre estos problemas. En este sentido, el diagnóstico debe explicar claramente por qué se cree que se produce el problema identificado y por qué se debe actuar sobre él, de la forma propuesta y no de otra.

Este análisis situacional permite vislumbrar las variables y los indicadores sobre los que se fundamentan las dimensiones de las variables seleccionadas para la elaboración del proyecto. En este mismo orden y dirección se identifican y jerarquizan las necesidades, para contemplar el título del proyecto, el objetivo general, los objetivos específicos, su delimitación y su justificación.

Fase II: organización.

La investigación participativa se concibe como un proceso de investigación orientado a facilitar la transformación social.¹⁹ En esta fase, se debe lograr la integración del profesor como gerente del proyecto con sus equipos de trabajo, coordinando la participación de los estudiantes con los miembros de la comunidad. En este sentido, se destaca la necesidad de capacitación para todas las personas que participan en el proyecto, la cual debe comenzar antes de iniciarlo porque muchos de sus aspectos pueden ser incomprensibles para la población de menor nivel educativo o cultural.

Así como los propulsores del proyecto deben entrar a informarse sobre los problemas y necesidades de la comunidad, los miembros de ésta deben conocer todos los aspectos inherentes al mismo y los medios que se utilizarán para llevarlo a la práctica. Esta capacitación será permanente durante el tiempo que dure el proyecto y puede variar en la medida de las exigencias que éste imponga.²⁰

En esta fase también se forman grupos para áreas específicas y se asignan funciones para decidir quién hará qué. En función de las capacidades se delega responsabilidad a la par de la autoridad para el empoderamiento de las

comunidades, cuyos miembros van a sentirse motivados y comprometidos con el éxito del proyecto para mejorar su calidad de vida.

Cabe agregar que en esta etapa se hace una distinción importante, pues se determina lo que se tiene y lo que hace falta, es decir, los recursos financieros. Algunas universidades cometen el error de buscar los recursos financieros en los mismos estudiantes involucrados en el proyecto, otras tienen un presupuesto para tales fines, en algunos países los gobiernos locales otorgan los recursos, y algunas empresas privadas cumplen su responsabilidad social contribuyendo con los recursos para los proyectos sociales.

Fase III: planificación

La planificación de las actividades es una tarea clave para el éxito de un proyecto comunitario: “Si bien deberá existir un cronograma de actividades y una descripción del desarrollo del proyecto, no hay duda de que la planificación debe ser flexible, y adaptarse a situaciones cambiantes y diferentes que pueden no haber sido contempladas”.

Aguilar Idáñez menciona las tareas como condición para la organización, el ordenamiento y la coordinación para el logro de los productos, metas y objetivos del proyecto:

Especificación e inventario de actividades por realizar.

Distribución de unidades periódicas de tiempo en una secuencia operativa, donde se señala la fecha de inicio y conclusión de cada actividad. Ordenación y sincronización de actividades, ya que algunas son previas, paralelas o posteriores a otras en la realización del proyecto.

Indicación de la cantidad y calidad de los insumos necesarios, como recursos humanos, servicios, equipo, dinero, bienes, entre otros involucrados en cada operación, con referencia a la asignación de recursos por actividad.

En esta fase del proyecto se determina la forma más eficaz para alcanzar los objetivos pautados, tomando medidas para triunfar ante las dificultades inesperadas con los recursos adecuados. Por ello se hace necesario que el gerente del proyecto, en primer lugar, elabore un plan de acción en el que se estructuren las actividades y tareas necesarias, que indiquen con precisión qué es lo que se debe lograr, y en forma detallada, quién, qué, cuándo, dónde, cuánto, por qué y cómo lograr los objetivos del proyecto.

En segundo lugar, el mismo gerente debe elaborar un cronograma colocando el orden y tiempo para cumplir con esas actividades y tareas. Puede ser elaborado de forma manual o utilizando programas especializados.

Esta etapa tiene un efecto positivo para los responsables del proyecto, pues permite a la comunidad identificar y aprovechar oportunidades internas, al mismo tiempo que reduce las amenazas externas.

Fase IV: motivación.

Elaborados el plan de acción y el cronograma de actividades, el gerente del proyecto debe encauzar sus esfuerzos hacia un comportamiento motivacional que contemple conocimientos y prácticas para el desarrollo social. Éstas pueden ser reuniones que incluyan actividades lúdicas, demostrativas y participativas que busquen la generación y el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y habilidades conducentes a motivar un cambio de actitud en las familias participantes. En este sentido, la participación del gerente del proyecto en esos grupos informales es de especial importancia en la formulación e implementación de los cambios estratégicos.

Algunas veces en esos encuentros los miembros de las comunidades planifican encuentros sucesivos en los que participan jóvenes y niños. Son encuentros recreativos y creativos, en cuanto al diseño de logotipos, misión, visión, entre otras cosas, en función de los bienes, productos y servicios de los que se suele sacar mucho provecho. Se quiere significar con esto que el comportamiento democrático por parte del gerente trae como resultado actitudes más positivas hacia el cambio y una mayor productividad en los miembros de las comunidades.

Fase V: resultados.

En esta fase se mide el alcance de los objetivos del proyecto. Algunas veces éstos se evalúan transformando los indicadores de las variables en afirmaciones o transformando los objetivos en preguntas. Se construye un cuestionario, validado por especialistas y aprobado por expertos, y se le pide a los miembros de la comunidad beneficiada llenarlo, de tal manera que se pueda identificar el éxito o fracaso del proyecto en términos porcentuales.

Conclusiones.

Los proyectos sociales forman parte de la responsabilidad social de las organizaciones, entre ellas las universidades. Representan una herramienta que éstas deben utilizar como estrategia para emprender acciones tendientes al empoderamiento de las comunidades vulnerables, con la organización, planificación, ejecución, evaluación y control de acciones dirigidas a satisfacer las necesidades para la transformación de situaciones que permitan elevar la calidad de vida.

Proyectos de empleo.
Programa de Empleo Temporal

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos otorgados a población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio.

El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, otorgando un apoyo económico consistente en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente.

Objetivo general

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.

Objetivo Específico

Mitigar el impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio ocasionado por situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.

Población Objetivo

Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.

Criterios para otorgarlos

El Programa de Empleo Temporal otorga Apoyos Económicos mediante el siguiente esquema:

Apoyo económico mediante la presentación de un proyecto.

Los proyectos deben ser de beneficio social, familiar o comunitario.

- a) Nombre del municipio o demarcación territorial y de la localidad en donde se propone la ejecución del proyecto.
- b) Descripción breve del proyecto que se planea realizar.
- c) Nombre completo de la o el interesado o persona que acuda en representación de las y los solicitantes del proyecto y su firma o huella dactilar, en su caso.

Montos.

El techo presupuestal para el presente ejercicio es de 331.7 millones de pesos. Se otorga un apoyo económico equivalente al 99% de un salario mínimo general diario vigente, para 2018 es de \$87.00. Dicho apoyo se entrega en forma monetaria al beneficiario que participa en un proyecto.

El número máximo de jornales por beneficiario por año es de 132. Para mayor información ver detalle en las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal para el ejercicio fiscal 2018.